MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 081-2019

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con dos minutos del lunes 26 de agosto de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones **"José Figueres Ferrer",** inicia la Sesión Extraordinaria número ochenta - dos mil diecinueve del Concejo de Curridabat, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Hernán Francisco Masís Quesada, quien preside; Carlos Alexis Mena Mora; Paula Cristina Pérez Malavasi, Carmen Eugenia Madrigal Faith; Jimmy Cruz Jiménez, Manuel Enrique Fernández Monge, y Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez.

REGIDORES SUPLENTES: Ana Lucía Ferrero Mata, Juan Carlos Montenegro Solís, Susan Campos Valverde, Damaris Solano Chacón y Jorge Luis Rodríguez Parra.

Por la Sindicatura: Distrito Centro: Melissa Berenzon Quirós, en ejercicio de la propiedad. **Distrito Granadilla:** María Cecilia Camacho Mora, en ejercicio de la propiedad. **Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Funcionarios: Licda. Alicia Borja Rodríguez, **alcaldesa;** Licda. Alba Iris Ortiz Recio, **asesora legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo.** Allan de Jesús Sevilla Mora, **secretario.**

CAPÍTULO ÚNICO. ATENCIÓN AL SEÑOR PATRICIO MORERA VÍQUEZ, VICEMINISTRO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS. –

Hace uso de la palabra el señor Patricio Morera Víquez, Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, quien manifiesta su emoción, ya que la primera vez que tuvo relación con esta Municipalidad, en la que luego aprendió y creció como persona, fue precisamente porque muchos años antes había trabajado en los precarios de Tirrases y Barrio Nuevo. Agradece el espacio y la oportunidad brindada para exponer el trabajo que se propone realizar en Tirrases, para lo cual, entiende, hay consenso en este Concejo para trabajar en conjunto con la estrategia siguiente:

Explica que el Área Estratégica de Articulación Presidencial de Seguridad Humana, ha lanzado la Política Social del Bicentenario, la cual tiene el objetivo y máximo interés de la Administración Alvarado Quesada, de ser implementada y coordinada con los Gobiernos Locales, en aras de generar el desarrollo integral de las diferentes realidades que tiene nuestro país.

Tal cual fue informado públicamente, la Estrategia Puente al Desarrollo amplía su oferta programática del componente de 1) Bienestar Familiar, para incorporar los componentes: 2) Comunitario y Agro, 3) Sociolaboral y 4) Prevención y Cultura de Paz. En el caso particular el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos asume la coordinación del componente

comunitario a través de la *Estrategia Puente a la Comunidad,* ¡con e! fin de concretar *Proyectos Urbanos integrales* (PUls), en estrecha coordinación con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y con el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

Puente a la Comunidad, es una alianza estratégica para construir comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles en distritos priorizados, definiendo rutas de trabajo en asentamientos informales, espacios públicos o infraestructura, articulando a la institucionalidad de Gobierno Central con los actores locales, bajo el liderazgo Municipal.

Los PU!s, inspirados en la experiencia de Medellín, en nuestro país se han planteado como instrumentos de intervención urbana que abarcan las dimensiones físico, social e institucional y son coproducidos entre diversos actores de manera articulada y simultánea en un territorio determinado, donde las Alcaldías e Intendencias son el aliado natural e indispensable en la definición de cada proyecto a implementar en cada territorio.

Consecuentemente, uno de los principales objetivos inmersos dentro de todo este proceso, es promover la inversión pública estratégica en todo el territorio nacional, en donde se propone trabajar en conjunto con los Gobiernos Locales en la creación de un Inventario Municipal de Tierra Pública, para el desarrollo tanto de soluciones habitacionales, como generación de espacio público y construcción de infraestructura necesaria en el territorio en materia de salud, educación, seguridad u otros.

A través de dicho inventario se promueve una mejora en la localización, planificación y ejecución de obras de infraestructura pública, al mismo tiempo que disminuirá sus costos en su inversión. Además, será una oportunidad para fortalecer el diálogo y el trabajo conjunto en materia de desarrollo urbano entre los Gobiernos Locales y las diversas instituciones del Poder Ejecutivo.

Aunado a todo lo antes expuesto, dentro del Área Estratégica supra citada se ha definido como prioridad la atención de los asentamientos informales. Para ello, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) se encuentra en proceso de formalización del Convenio de Cooperación interinstitucional para la Orientación de las Personas Afectadas en Vivienda por Emergencias y la Atención de Asentamientos Informales, con Municipalidades de todo el país, mismo que promueve un trabajo interinstitucional y una mejora en la gobernanza multinivel.

Se han definido **45 distritos prioritarios** en el territorio nacional por la Estrategia Integral de Articulación para la Seguridad Humana.

Los criterios para la priorización corresponden a hogares en pobreza, incidencia en criminalidad y presencia de asentamientos informales. Dentro de los distritos prioritarios se determinan comunidades a intervenir a través de Proyectos Urbanos Integrales, por lo que el impacto esperado será a escala comunitaria.

Nº 0239
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

La articulación entre instituciones es primordial, por esta razón se crea un **Plan Territorial**. Esta es una herramienta de articulación de la oferta programática de **más de 40 instituciones públicas** en el territorio. El mismo se sustenta en las dimensiones del IPM (Índice de Pobreza Multidimensional): protección y promoción social, educación y capacitación, trabajo, salud y habitabilidad. Para esto se definieron **23 logros comunitarios** asociados a las dimensiones del IPM, con más de **83 programas y servicios**.

Para la elaboración de los PUI en las comunidades a intervenir, se establece una metodología de intervención por fases. Tirrases fue seleccionado con base en datos del INEC.

Luego de la explicación, interviene el regidor Juan Carlos Montenegro Solís, para preguntar al expositor, qué expectativa de tiempo se podría definir para el resto de barrios, entendiendo que la prioridad es Tirrases, sobre todo, por el tema del censo y por la experiencia con un asentamiento denominado "El Hueco", en Granadilla Norte, donde hace algún tiempo se produjo un siniestro que requirió la intervención interinstitucional, lo que le hace pensar que es un escenario en el que se justificaría este convenio. ¿Qué pasa en aquellos barrios donde todavía no se tiene un censo, pese a ser un instrumento requerido? Por otro lado, consulta si ya existe un proyecto definido para Tirrases y en qué consiste, así como los plazos para su realización.

Efectivamente, - contesta Morera Víquez – el censo era el primer paso desde el punto de vista social, aunque hay un par de pasos previos, que tienen que ver con la ubicación de las obras y la división de los distritos, pues la cantidad de éstos en el país es muy amplia y no hay capacidad para intervenir en todos al mismo tiempo. Eso sí, la priorización que se hizo desde el Gobierno de la República es excluyente, de modo que si alguna Municipalidad desea trabajar directamente en otro sitio puede hacerlo, porque el Mivah solamente da el acompañamiento. En todo caso, el censo se espera llevarlo a cabo este mismo año, pero la ampliación a otros distritos, depende más de la capacidad presupuestaria de la Municipalidad. No obstante, la prioridad en este momento es Tirrases, por ser la zona con mayor vulnerabilidad.

La Presidencia considera que hay capacidad y voluntad política para generar mañana un acuerdo. Sin embargo, le parece importante un informe o avance de todo lo que se ha planteado aquí, es decir, lo que se ha realizado y lo que está en proceso. Esto, porque no deja de ser importante que hay temas de tiempo y de inversión, especialmente, si hay otras instituciones involucradas. Y si el MIVAH tiene una capacidad limitada, es posible que lo mismo suceda en otras instituciones. Respecto a "El Hueco", si en su momento, la Administración y el ministerio, no están en capacidad de una solución, por motivos de competencias, sería importante quién sí tiene esas competencias, para poder tratar con este sobre las necesidades que tiene esa población y poder hacer algo.

El regidor Jimmy Cruz Jiménez señala cree necesario rescatar el espíritu de integralidad de la política pública, pues si en esta municipalidad cuesta también esa dinámica de integrar a

Nº 0240
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

otras instituciones, que es una de las carencias que tiene el régimen municipal, a falta de un intermediario que permita trabajar en un objetivo específico. Por esa razón, estima que han sido evidentes las acciones y políticas del Mivah que han sido muy aterrizadas, sobre todo en esta Administración. Considera también que este no es un tema de vivienda, solamente, si bien es prioritario y fundamental, pero más bien es un tema de pobreza multifactorial muy sensible, que conlleva tiempo para una solución integral. De ahí la necesidad de saber cuáles son los factores a los que hay que entrar de manera prioritaria. En materia de datos de inteligencia sobre el territorio, este gobierno local está adelantado, información que puede ponerse a disposición como un puente para trabajar en conjunto. Por eso es importante que el rol de coordinador que ejerce el ministerio, permanezca siempre fortalecido.

El señor Morera Víquez destaca que el Gobierno Nacional, solamente en infraestructura de impacto comunitario en 45 distritos, calcula que, entre diferentes instituciones, se generarían cerca de ¢700 millones. Pero aquí se creó un Estado que no es territorial, de ahí que, según la OECD, Costa Rica es el país que menos invierte en gobierno subnacional entre todos los países, menos del 5% es invertido en gobiernos locales. El reto de "El Hueco" implica un esfuerzo extra, porque el diseño de las instituciones está para no responder a ese tipo de problemas y se por lo general hay que buscar personas dispuestas a hacer más de lo que les toca para poder atender este tipo de situaciones.

Finalmente, se agradece por parte de la Presidencia, la visita del señor Patricio Morera Víquez.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos se levanta la sesión.

HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA
PRESIDENTE

ALLAN DE JESÚS SEVILLA MORA
SECRETARIO